



Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 20 de septiembre de 2024

Número 6618-B

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PAN, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo B

Viernes 20 de septiembre



Agenda Legislativa

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Primer Año de Ejercicio

LXVI Legislatura





Ejes temáticos.

1. Defensa de la República;
2. Desarrollo económico justo y plural;
3. Seguridad para la mujer y la familia;
4. Acceso al más alto nivel de salud posible;
5. Seguridad y Justicia;
6. Educación para combatir la desigualdad; y
7. Empleo digno y protección social.

Defensa de la República.

1. Fortalecer la independencia del Poder judicial.

- ▶ a. Participar en el debate sobre la reforma al PJJ; b. Contrapropuesta de reforma al Poder Judicial; c. Sistema de Justicia Cotidiana; d. Garantizar la independencia del CJF; e. Regular el concepto de Plazo Razonable; f. Más presupuesto para el PJJ; g. Capacitación para funcionarios judiciales; h. Fortalecer medios de control constitucional; i. salvaguardas a la independencia y autonomía judicial.

2. Reforzar la autonomía del sistema electoral mexicano.

- ▶ a. Una democracia menos onerosa; b. Contrapropuesta de reforma electoral; c. Fortalecer sistema de fiscalización electoral; d. Voto electrónico; e. Democracia directa; f. nulidad de elecciones por intervención del crimen organizado; g. mejor vinculación entre funcionarios electos y la sociedad.

Defensa de la República.

3. *Erradicar la corrupción y maximizar la transparencia.*

- ▶ a. inteligencia financiera; b. autonomía para la ASF, SFP y Fiscalía Anticorrupción; c. sistema de gestión de riesgos de contratación pública; d. combate al conflicto de interés; e. limitar reserva de información pública; f. servicio civil de carrera.

4. *Defender la autonomía de los órganos constitucionales.*

- ▶ a. Salvaguardas a Órganos Autónomos; b. Eficacia organizacional como principio; c. Elección popular de titular de la CNDH; d. Rendición de cuentas para Órganos Autónomos



Desarrollo Económico Justo y Plural.

1. Mecanismos de coordinación y control de programas sociales.

- ▶ a. Auditoría independiente a programas sociales; b. Simplificar procesos administrativos; c. Padrón Único de Beneficiarios de programas sociales; d. Sanciones y mecanismos de rendición de cuentas; e. Transparencia en gestión de programas sociales.

2. Conservación y uso eficiente del agua.

- ▶ a. Conservación de cuencas hidrográficas; b. Tecnologías de riego eficientes; c. Reutilización de aguas tratadas para usos productivos; d. Sistemas de captación de agua; e. Regular uso de agua en industrias de alto consumo.

3. Mitigación del impacto del cambio climático.

- ▶ a. Restablecer FONDEN; b. Transición energética; c. Eficiencia energética en edificios nuevos; d. Transporte público y movilidad sostenible; e. Restauración de ecosistemas y preservación de biodiversidad.

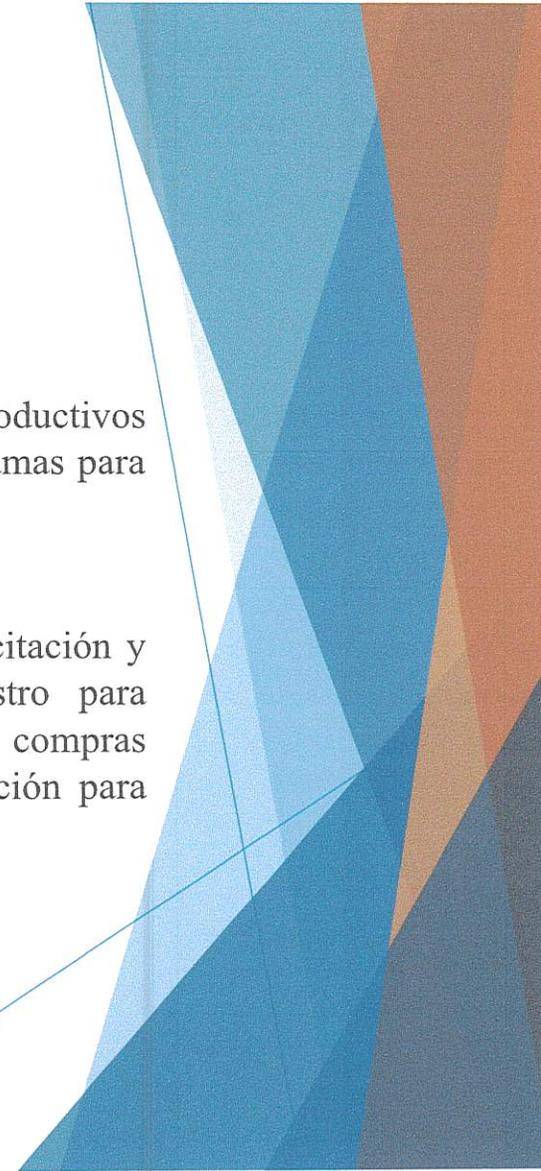
Desarrollo Económico Justo y Plural.

4. Rescate integral al sector agropecuario y pesquero.

- ▶ a. Restablecimiento de Financiera Rural; b. Recursos suficientes para sectores productivos agropecuarios; c. Estímulos fiscales para la competitividad; d. Restablecer programas para el campo y la pesca; e. Regular granjas acuícolas.

5. Integración económica.

- ▶ a. Reducir impuestos para pequeños y medianos productores formales; b. Capacitación y asistencia técnica a sectores informales; c. Sistema simplificado de registro para incorporación al sector formal; d. Financiamiento accesible; e. Regulación de compras gubernamentales; f. Programas de mentoría y apoyo empresarial; g. Digitalización para PYMES.



Desarrollo Económico Justo y Plural.

6. Promover la innovación para la productividad.

- ▶ a. Fondos para innovación productiva; b. Incentivos fiscales para la innovación; c. Financiamiento para proyectos innovadores; d. Red Nacional de Incubadoras; e. Alianzas público-privadas para innovación.

7. Acceso a crédito seguro para todas las personas.

- ▶ a. Regulación del microcrédito; b. Crédito con tasas de interés bajas; d. Regulación de *fintech*; e. Educación financiera en comunidades rurales y trabajadores informales.

8. Impulso a la infraestructura rural y productiva.

- ▶ a. Proyectos prioritarios en zonas marginadas; b. Recursos suficientes para fondos de infraestructura (FISE, FAIS); c. Incentivos fiscales para proyectos de infraestructura social; d. Planificación de proyectos de infraestructura en zonas rurales y marginadas; e. Financiamiento accesible para gobiernos locales encargados de desarrollo de proyectos de infraestructura; f. Participación ciudadana en diseño de proyectos de infraestructura.

Seguridad para la mujer y la familia.

1. Protección social para mujeres y sus familias.

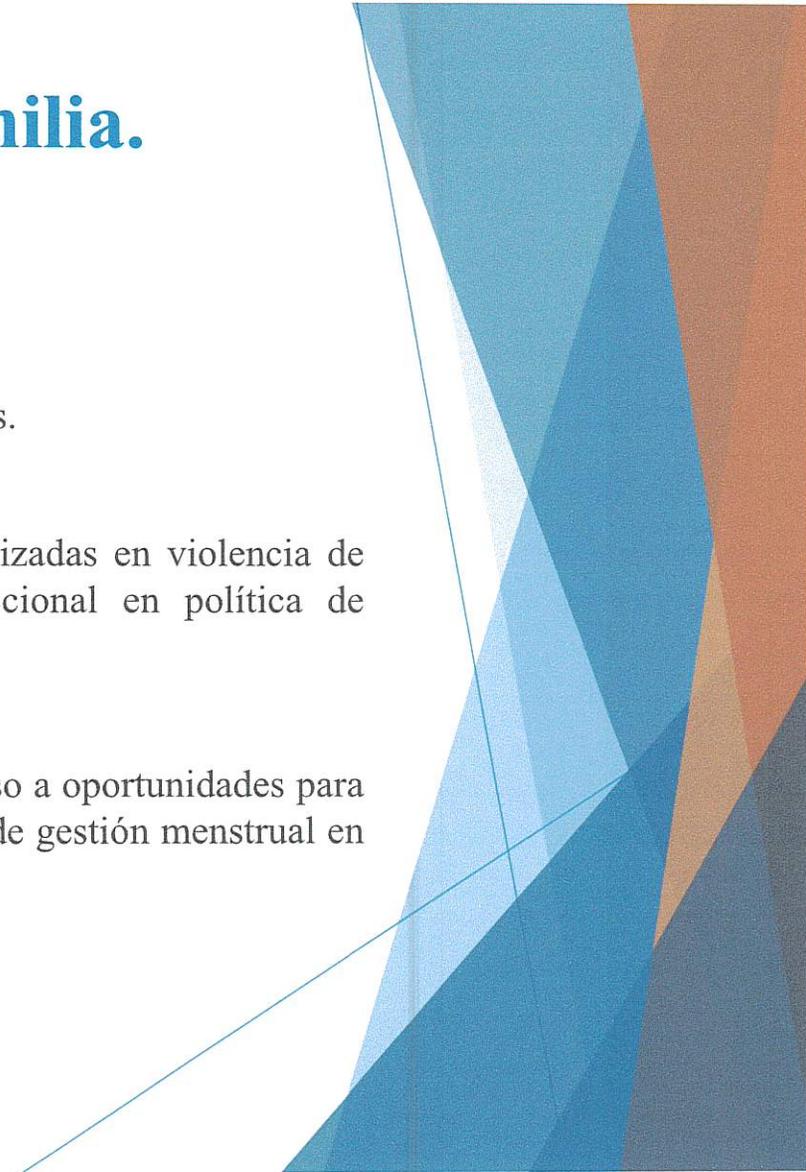
- ▶ a. Estancias infantiles; b. Reforma al sistema nacional de cuidados.

2. Seguridad para todas las mujeres.

- ▶ a. Armonización del delito de feminicidio; b. Fiscalías especializadas en violencia de género; c. Capacitación a cuerpos de seguridad; d. Interseccional en política de protección a la mujer.

3. Igualdad sustantiva y oportunidades para las mujeres.

- ▶ a. incentivar equidad salarial total; b. capacitación laboral y acceso a oportunidades para mujeres; c. licencia parental remunerada; d. Acceso a productos de gestión menstrual en escuelas e instituciones públicas.



Acceso al más alto nivel de salud.

1. Garantizar el abasto de medicamentos.

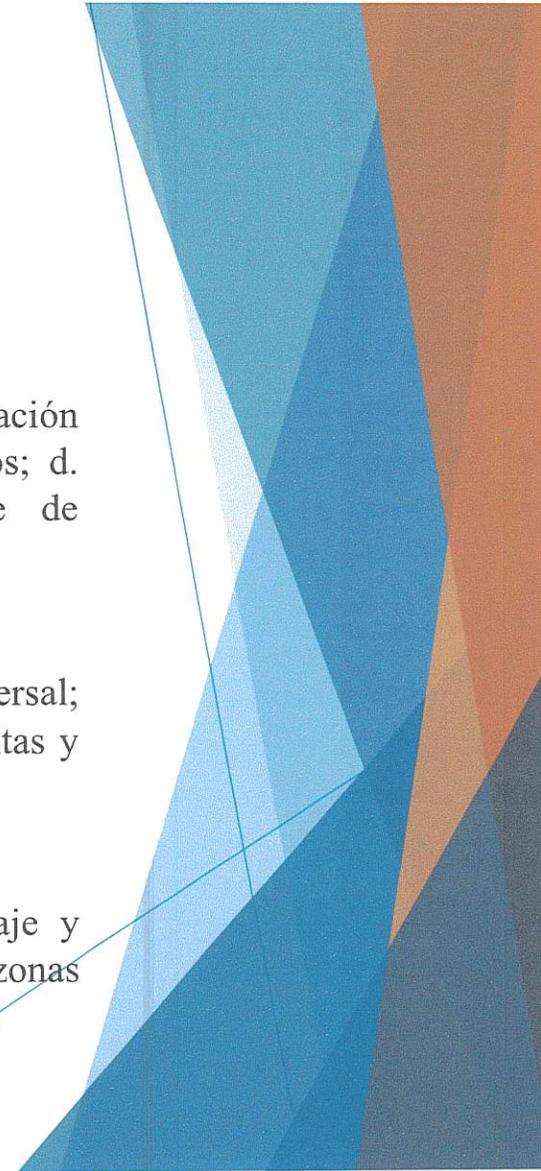
- ▶ a. Facultades de autoridad sanitaria para garantizar abasto; b. Sistema de compensación de gastos médicos; c. Mecanismos de prevención de medicamentos prioritarios; d. Sistema de distribución de medicamentos; e. Disponibilidad permanente de medicamentos para riesgos a la vida.

2. Restablecer aspectos benéficos del seguro popular.

- ▶ a. Fondo de gastos catastróficos, b. Reforma al IMSS-Bienestar para acceso universal; c. Garantizar recursos a estados y municipios en salud; d. Mejorar sistema de citas y sistema subsidiario de referencias; e. diseño presupuestal para ampliar cobertura.

3. Reforma integral en materia de formación médica.

- ▶ a. Acceso a empleo digno a médicos; b. Rediseño del sistema de aprendizaje y especialidad médica; c. mecanismos de protección de médicos en formación en zonas conflictivas.



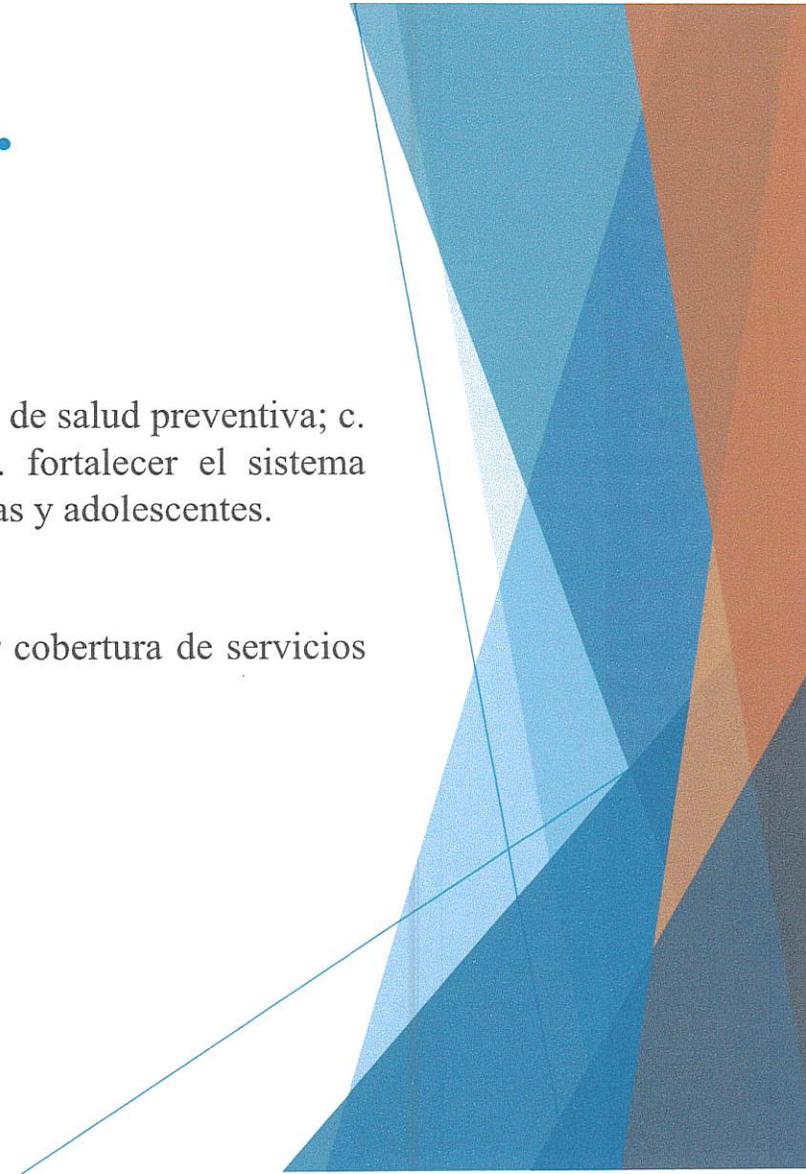
Acceso al más alto nivel de salud.

4. Privilegiar la salud preventiva.

- ▶ a. chequeos de salud preventiva; b. ampliar cobertura de servicios de salud preventiva; c. colaboración entre niveles de gobierno para la prevención; d. fortalecer el sistema nacional de vacunación; e. alimentación y deporte para niños, niñas y adolescentes.

5. Protección a la salud mental.

- ▶ a. abatir el desabasto de medicamentos psiquiátricos; b. Ampliar cobertura de servicios de salud psiquiátrica; c. política de cuidado de salud mental.



Seguridad y Justicia.

1. Acceso a la Justicia.

- ▶ a. Atención a víctimas; b. Regulación del desplazamiento forzado interno; c. justicia constitucional en entidades federativas.

2. Guardia Nacional Civil.

- ▶ a. Guardia Nacional con mando civil; b. profesionalización y cultura policiaca para la Guardia Nacional; c. Regular Fuerzas Armadas en tareas de seguridad; d. Derechos laborales de miembros de Guardia Nacional; e. Regular participación de Guardia Nacional en tareas de investigación.

3. Reforma policiaca integral.

- ▶ a. Policía de proximidad; b. Fondos de seguridad para estados y municipios; c. Profesionalización y cultura policiaca; d. Controles de confianza y combate a la corrupción; e. Créditos de vivienda para policías; f. Equipamiento adecuado para policías.

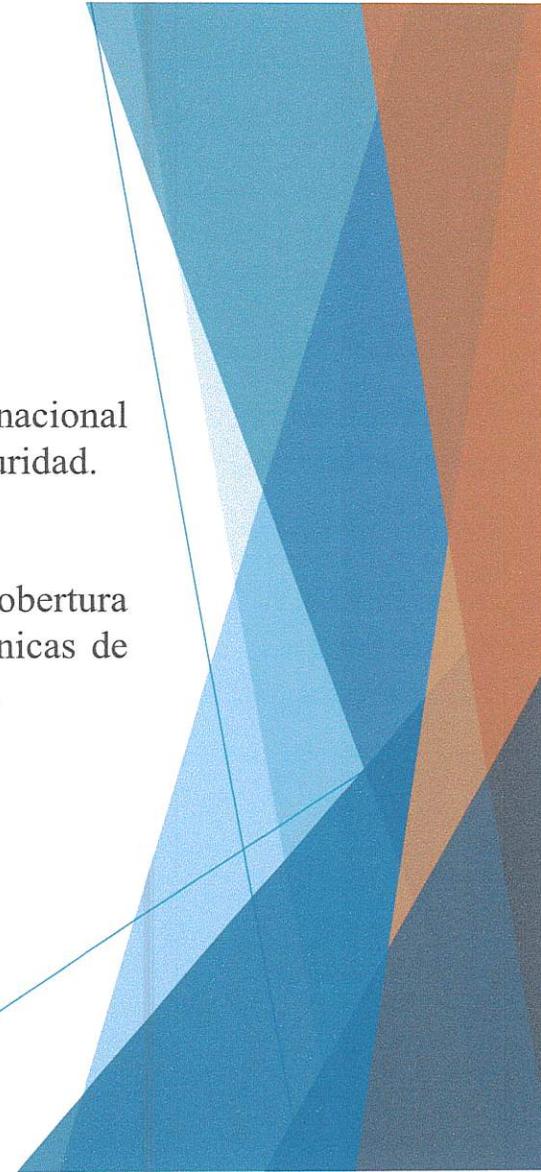
Seguridad y Justicia.

4. Adopción de herramientas tecnológicas en materia de seguridad.

- ▶ a. colaboración entre niveles de gobierno en tareas de inteligencia; b. programa nacional de innovación en tareas de policía; c. herramientas tecnológicas para tareas de seguridad.

5. Reforma al Ministerio Público Nacional.

- ▶ a. Profesionalización de fiscalías; b. Garantizar recursos suficientes para ampliar cobertura de MP; c. Simplificar procedimiento de denuncia; d. Fortalecer capacidades técnicas de policías de investigación; e. Solicitud de Prisión Preventiva Justificada obligatoria.



Educación para combatir la desigualdad.

1. Escuelas de tiempo completo.

- ▶ a. Sistema de escuelas de tiempo completo; b. Garantizar alimentos de calidad en escuelas de tiempo completo; c. Medidas presupuestarias para ampliar cobertura.

2. Educación rural y para comunidades indígenas.

- ▶ a. Política nacional de educación para promover permanencia; b. Educación compatible con lenguas indígenas; c. Incentivos para personal educativo en áreas rurales.

3. Educación para el futuro.

- ▶ a. Herramientas tecnológicas para educación en zonas marginadas; b. Innovación y desarrollo tecnológico como pilares de la educación; c. Herramientas tecnológicas y educación a distancia.

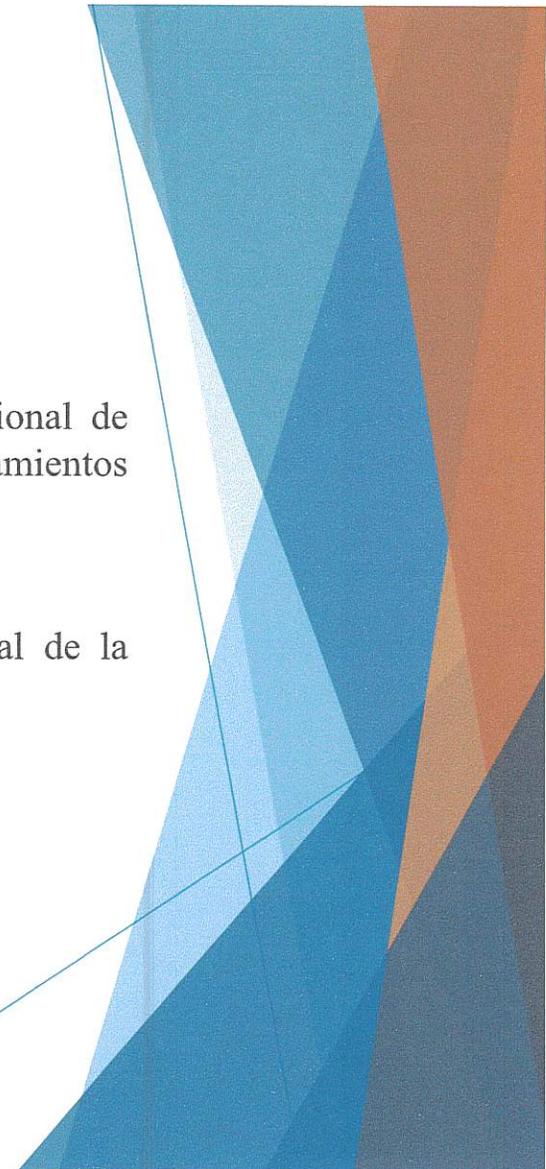
Educación para combatir la desigualdad.

4. Educación superior y educación técnica para todos.

- ▶ a. Garantizar recursos para universidades y colegios técnicos; b. Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas; c. Impulso a carreras técnicas; d. Estancias y Alojamiento para estudiantes.

5. Educación para la primera infancia.

- ▶ a. Sistema Nacional de Educación de la Primera Infancia; b. Política Nacional de la Primera Infancia.



Empleo Digno y Protección Social.

1. Política pública de protección social.

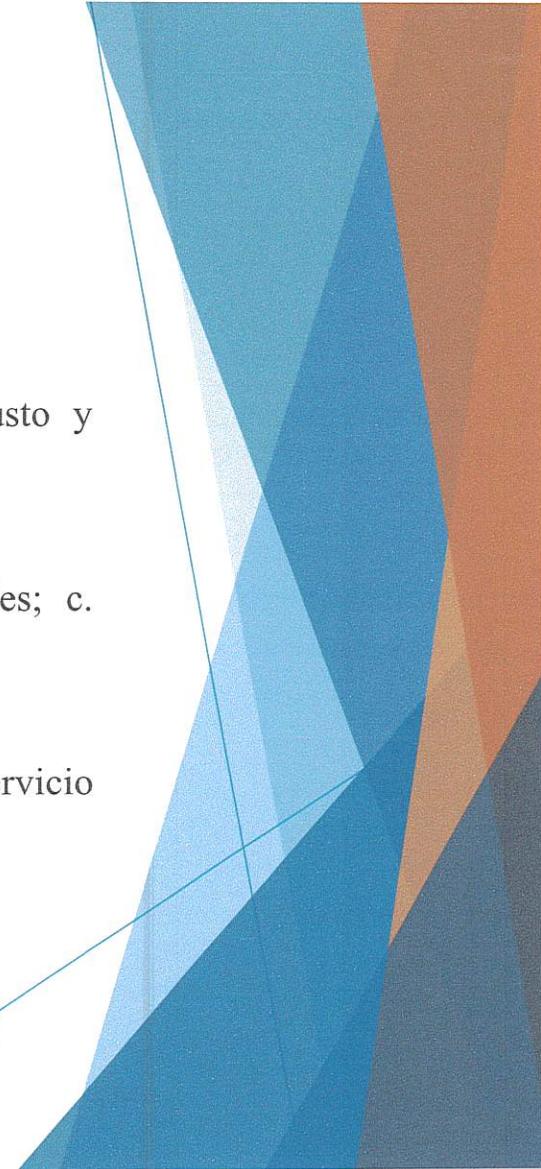
- ▶ a. Pensión 60 y más; b. Seguro de desempleo; c. Sistema de pensiones justo y sustentable; d. Deducibilidad de colegiaturas.

2. Reforma integral al cibertrabajo.

- ▶ a. Salarios dignos a trabajadores a distancia; b. Respeto a horarios laborales; c. Flexibilidad y garantías de contratación.

3. Protección social para personas que no forman parte de la economía formal.

- ▶ a. Flexibilidad de acceso a seguridad social; b. Apoyo al autoempleo; c. Servicio Doméstico; d. Crédito para vivienda a personas autoempleadas.



Empleo Digno y Protección Social.

4. Reforma al sistema de créditos para la vivienda de los trabajadores.

- ▶ a. Flexibilizar crédito para la vivienda; b. Simplificación de trámites ante INFONAVIT; c. Política de vivienda accesible.

5. Protección de los derechos de los trabajadores.

- ▶ a. Salario digno; b. Derechos laborales de maestros y maestras; c. Protección de la base salarial; d. 40 horas laborales; d. Cumplimiento de normatividad laboral.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iráis Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>